Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Términos de referencia
Contrato para los Servicios de un (1)
Contratista Individual

Título de la consultoría:

Diagnóstico de la calidad del proceso de registro, sistema informático de registro y generación de datos e información, de la unidad operativa del Sistema Alerta Alba-Keneth de Guatemala.

A. <u>Título del Proyecto:</u> Gestión de la Información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana-INFOSEGURA-

B. <u>Descripción del proyecto o antecedentes</u>

El Proyecto InfoSegura, ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), tiene como objetivo fortalecer la formulación de políticas de seguridad ciudadana basadas en evidencia, mejorando la capacidad institucional nacional para recolectar, procesar, analizar, utilizar, difundir y monitorear la información de seguridad ciudadana, con enfoque de género y derechos humanos, de forma que ésta oriente la toma de decisiones y formulación de políticas nacionales en la materia.

El proyecto se enfoca en el desarrollo y fortalecimiento del ciclo lógico de gestión de información como insumo para las estrategias y políticas públicas. Se trabaja en fortalecer: i) la calidad del dato en la producción; captura y producción oportuna, pertinente y segregada de datos, bajo estándares internacionales comparables; ii) El Análisis; generación de conocimiento estratégico a través de la depuración, interrelación y ponderación de la información y los datos; iii) Uso de evidencia en política pública; diseño, formulación y monitoreo de políticas públicas basadas en la evidencia y el conocimiento que ofrecen los datos y iv) Comunicación estratégica de la información; divulgación estratégica del conocimiento mediante formatos, lenguajes y canales pertinentes entre cada audiencia clave[1].

El Sistema de Alerta Alba-Keneth fue creado el 10 de agosto de 2010, a través del Decreto Número 28-2010. Esto con el objetivo de coadyuvar en la búsqueda y localización de niños, niñas y adolescentes que se encuentran desaparecidos o sustraídos. Tiene como fin dar respuesta de forma inmediata y adecuada a las sustracciones y desapariciones de niños, niñas y adolescentes, esto para garantizar acciones inmediatas que aseguren su localización y resguardo.

El sistema cuenta con una coordinadora nacional integrada por siete instituciones del Estado cada una con un rol especifico dentro del sistema: Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (SCSPR), Dirección General de Migración, Secretaría contra la Violencia Sexual,

[1] ¿Qué es el Proyecto Regional Infosegura? - InfoseguraInfosegura

Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio Público (MP), Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Policía Nacional Civil (PNC) y la Procuraduría General de la Nación- PGN, dentro de la cual se creó la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth, bajo la dirección y coordinación de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia.[2]

La Unidad Operativa del Sistema Alerta Alba-Keneth tiene las siguientes funciones:

1. Planificar y dar seguimiento a las acciones de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente (NNA), que ha desaparecido o ha sido sustraído, así como acciones para la divulgación de la ley que le da vida al sistema y de prevención.
2. Ejecutar los acuerdos de la coordinadora nacional.
3. Contar con un registro de información de todo el Sistema de Alerta Alba-Keneth que facilite la denuncia, información, seguimiento y búsqueda de casos.
4. Coordinar con las instituciones públicas y autoridades locales la realización de acciones específicas para la conformación del equipo de búsqueda y localización del niño, niña o adolescente sustraído o que se encuentre desaparecido.
5. Cualquier otra función concerniente a su calidad de ente operador y ejecutor de la labor de búsqueda, localización, resguardo y seguimiento del niño, niña y adolescente, NNA, que ha sido sustraído o se encuentra desaparecido.

El nombre de la alerta se debe a los niños Alba Michelle España y Keneth Alexis López, dos casos de niños desaparecidos que murieron de forma trágica y conmocionaron al país. En Guatemala durante el año 2021 la Policía Nacional Civil registró 1,570 menores de edad desaparecidos equivalente al 60.5 % del total de personas desaparecidas (2,597) de éstas el 72.7% fueron niñas de 01 a 12 años y adolescentes entre 13 y 17 años. En el año 2020 contexto de las condiciones más restringidas de la pandemia COVID-19 se registró una reducción del 24.8% en el número de desapariciones de menores de edad, sin embargo, al año 2021 se incrementaron en 43.2%.

Durante el año 2021, se activaron 6,186 alertas Alba-Keneth, de las cuales, al cierre del año, 1,609 el equivalente al 26.0% seguían activas. Asimismo, del total de alertas activadas durante el año 2021 el 67.6% fueron niñas y adolescentes. Desagregando por edades los y las adolescentes entre 13 y 18 años representan el 53.7% de las alertas, sin embargo, los y las niñas de hasta cuatro años registraron el 23.3% del total de niños, niñas y adolescentes con alertas creadas. A nivel geográfico el departamento de Guatemala concentró el 38.5% del total de alertas creadas durante el año 2021.

Por lo anterior es necesario comprender de mejor forma el fenómeno de la desaparición de menores en Guatemala, sus causas y factores de riesgo, que permitan la toma de decisiones en política pública basadas en evidencia.

De esta cuenta se necesita contratar a un/a consultor/a para que elabore un diagnóstico de calidad del proceso de registro, sistema informático de registro y generación de datos e

2 https://www.albakeneth.gob.gt/index.php/nuestro-trabajo

información, de la unidad operativa del Sistema Alerta Alba-Keneth de Guatemala, que identifique oportunidades de mejora a través de una hoja de ruta que permita al proyecto InfoSegura guiar a corto y mediano plazo la asistencia técnica para realizar las mejoras en la gestión de datos e información de la unidad operativa.

C. Alcance del Trabajo

Bajo la supervisión del punto focal del proyecto en Guatemala, el consultor/a deberá:

Desarrollar un diagnóstico de la calidad del proceso de registro, sistema informático de registro y generación de datos e información, de la unidad operativa del Sistema Alerta Alba-Keneth de Guatemala; a fin de identificar áreas de oportunidad que permitan alcanzar a corto y mediano plazo estándares de calidad internacional[3] en la gestión del ciclo de generación de datos e información y con ello contar con datos oportunos, desagregados y de calidad para comprender de mejor forma el fenómeno de la desaparición de menores en Guatemala, sus causas y factores de riesgo, que permitan la toma de decisiones en política pública basadas en evidencia.

Bajo la supervisión del punto focal del Proyecto, la persona encargada de desarrollar la consultoría deberá realizar las siguientes tareas específicas para cumplir con el objetivo propuesto:

- Participar en los siguientes cinco días luego de la firma del contrato en reunión inicial de coordinación y planificación con los enlaces designados de la Procuraduría General de la Nación y la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth.

- Participar en reuniones periódicas (quincenales o mensuales), de seguimiento con la unidad operativa del sistema e InfoSegura.

- Realizar las visitas presenciales necesarias a las instalaciones de la unidad operativa del sistema en la PGN.

- Identificar las necesidades de la unidad operativa para mejorar el ciclo de gestión de datos, incluyendo las necesidades sobre la actualización o desarrollo de un nuevo sistema informático de registro de datos y generación de información.

---

[3] Código Regional de Buenas prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe de CEPAL https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16422/1/FILE_148023_es.pdf

Documento Conceptual de los Sistemas Estadísticos de Seguridad pública y justicia en los Países de América Latina y el Caribe (cepal.org)

- Entrevistar a todo el personal clave, especializado y/o técnico que gestionen o produzcan cualquier tipo de datos e información para dar cumplimiento a las funciones de la unidad operativa del sistema.

- Entrevistar a actores clave de las instituciones que integran la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth, que permita identificar áreas de oportunidad para la mejora.

- Revisar la información documental sobre la gestión de información de la unidad operativa del sistema, identificar los flujos de información que permita comprender su funcionamiento y poder identificar áreas de oportunidad de mejora.

- Revisar las bases de datos, productos estadísticos e indicadores generados por parte de la unidad operativa del sistema, para establecer recomendaciones de mejora en la producción y difusión de información.

- Revisar el funcionamiento del Sistema informático de registro y proceso de emisión de alertas para identificar sus buenas prácticas y posibilidades de mejora.

- Por la naturaleza de la consultoría y de la unidad operativa del sistema indagar y revisar las áreas de infraestructura tecnológica y redes, equipo de cómputo, capital humano y normatividad interna.

- En función de los tiempos establecidos en el apartado *Resultados esperados y entregables:*

    - Elaborar una metodología y un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría, incluyendo cronograma de trabajo y mapeo previo de la estructura y flujos de información de la unidad operativa del sistema.
    - Informe parcial de calidad estadística de las bases de datos generadas por la unidad operativa del sistema que contenga.
    - Informe final del diagnóstico de la calidad del proceso de registro, sistema informático y generación de datos e información en su conjunto (recepción, registro, almacenamiento y generación de datos e información), así como de la infraestructura (software y hardware) de la unidad operativa del sistema.

Este informe debe incluir recomendaciones sobre posibilidades de mejora y hoja de ruta con actividades a corto, mediano y largo plazo, que eleven los estándares de calidad del registro y generación de datos e información de la unidad operativa del sistema.

D. Resultados esperados y entregables

La persona consultora deberá entregar los siguientes productos en tiempo:

Entregable/productos	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y aprobación requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
PRODUCTO 1: Plan de trabajo detallado y consensuado con el punto focal del Proyecto y de la unidad operativa del sistema, que incluya: 1. Cronograma de actividades. 2. Metodología por implementar. 3. Mapeo previo de la estructura de la unidad operativa del sistema a diagnosticar (áreas, unidades, subdirecciones y direcciones, formatos y bases de datos a evaluar, flujos de información).	15 días después de la firma del contrato.	Punto focal de proyecto en Guatemala. Punto focal de la unidad operativa del sistema	3 días hábiles
PRODUCTO 2: Informe parcial de calidad estadística de las bases de datos generadas por la unidad operativa del sistema que contenga: 1. Principios de calidad estadística de las bases	1 mes 15 días después de la firma del contrato.		5 días hábiles

de datos, incluyendo categorías, variables, completitud de la información y su normatividad como manuales de procesos o catálogo de variables. 2. Recomendaciones de métodos estadísticos que permitan mejorar la calidad de las bases de datos. 3. Pasos a seguir para la mejora de calidad estadística en las bases de datos (Plan de mejoras).			
PRODUCTO 3: Informe final de del diagnóstico sobre la calidad del proceso de registro, sistema informático y generación de datos e información, de la unidad operativa del Sistema Alerta Alba-Keneth de Guatemala; que incluya (integra producto 2): 1. Principales hallazgos del diagnóstico de calidad de los procesos de registro, generación de datos e información y su normatividad interna, sistemas informáticos de registro, equipo informático capital humano y calidad estadística de las bases de datos e indicadores	Tres meses y 15 días después de la firma del contrato.		5 días hábiles

(rescatando los resultados de las entrevistas y de revisiones documentales). 2. Recomendaciones de mejora sobre: los procesos de registro, sistemas informáticos, normatividad interna e indicadores estadísticos. 3. Hoja de ruta con acciones a corto, mediano y largo plazo.			

Los productos deberán entregarse en formato digital a través del correo electrónico.

E. <u>Acuerdos Institucionales</u>

La persona consultora deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Teniendo en cuenta que ésta será una Consultoría Individual, el PNUD no ofrecerá oficinas dentro de sus instalaciones. El contratista reportará directamente al PNUD a través del punto focal del Proyecto InfoSegura. Los costos para viáticos y gastos de desplazamiento del consultor si existieren, serán incluidos en el costo total de la consultoría siguiendo la normativa PNUD a tales efectos.

El PNUD -Proyecto No. 000080822 se atribuye todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto de productos o documentos y otros materiales que guardaren una relación directa con la ejecución del presente Contrato o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del presente Contrato. A solicitud del PNUD, el/la Consultora tomará todas las medidas necesarias, y, en general, asistirá al PNUD para obtener esos derechos de conformidad con los requisitos del derecho aplicable.

Los productos de esta consultoría podrán ser utilizados y/o reproducidos por la Procuraduría General de la Nación a través de la Unidad Operativa el Sistema Alba-Keneth, para los fines que estime convenientes.

F. <u>Confidencialidad</u>

El/la consultor deberá guardar y mantener confidencialidad de cualquier información que se le envíen o hagan de su conocimiento, relacionada con el servicio de la consultoría; así como, convenios, actos, pedidos, conversaciones, platicas y negociaciones en general, que se lleguen a establecer entre ambas partes, a partir de la fecha de inicio de la vigencia del contrato y

hasta 50 años después. En especial sobre los datos y registros en materia de niñez y adolescencia que le podrían ser proporcionados, de conformidad con la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia y la Ley de Acceso a la Información Pública.

G. Duración del trabajo

El período para el desarrollo de la presente consultoría será de 3.5 meses a partir de la firma del contrato. Dentro del plazo del contrato el consultor desarrollará los productos y actividades necesarias para su obtención. Los productos deberán ser elaborados, completados y aprobados antes del 15 de noviembre del 2022. El plazo total del contrato será de **4.5 meses**, plazo que incluye tiempo para trámite de aprobación de los últimos productos y gestión de pagos.

H. Lugar

La ubicación para la realización del contrato será la oficina o domicilio de la o el consultor/a; sin embargo, se requerirán reuniones presenciales y/o virtuales en la unidad operativa del sistema de alerta Alba-Keneth y en la Procuraduría General de la Nación, para seguimiento y presentación de propuestas con el equipo responsable del seguimiento, tanto de PNUD, como de las instituciones y/o organizaciones involucradas.

Para la presentación de productos se establece las oficinas de PNUD ubicadas en 5ta Avenida 5-55 zona 14 Torre IV nivel 10 de la Ciudad de Guatemala y/o por vía electrónica a los correos de los puntos focales de InfoSegura-PNUD.

Consideraciones por Pandemia Covid19:

- La persona consultora deberá conocer y cumplir con todas las disposiciones aplicables por la pandemia COVID-19 tanto en su país de residencia, como en Guatemala, sin exponer a terceros para brindar los servicios objeto de su contrato.

- El consultor acepta que al presentar una oferta o firmar un contrato acatará los protocolos corporativos del PNUD u otra Agencia del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala; que tomará todas las medidas de seguridad personal; que a su costo asegurará el uso de insumos de protección personal como mascarillas, guantes u otros, según aplique. Que guardará todas las precauciones necesarias al participar en reuniones presenciales, visitas de campo, que se asegurará de conocer las restricciones de movilidad, horarios de toque de queda, entre otros.

I. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

Las mismas serán evaluadas con base en el expediente que cada candidato-a presente, por lo que se recomienda reflejar claramente en el currículum vitae la formación académica, experiencias, competencias y aptitudes que se detallan a continuación:

Formación académica:

- Profesional universitario del área de ingeniería en sistemas o afín.
- Maestría o postgrado en áreas de estadística, matemática, sistemas de información, sistemas, informática y ciencias de la computación, ciencias sociales, o temas afines.

Experiencia:

- Experiencia de 4 o más años de trabajo con academia, cooperación internacional y/o administración pública;
- Experiencia de 3 años o más en mapeo de procesos y/o sistematización y documentación de procesos;
- Experiencia de 2 o más años en gestión de información y análisis de datos.
- Experiencia comprobada de algún tipo de diagnóstico institucional de infraestructura informática, hardware y software.
- Experiencia comprobada de al menos 3 experiencias de algún tipo de diagnóstico institucional en Guatemala y/o la región.
- Al menos 1 experiencia comprobada de trabajo con instituciones del sector seguridad y justicia de Guatemala.

Competencias y aptitudes:

- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios y condiciones personales para el mantenimiento de un ambiente armónico de colaboración en equipo;
- Experto/a en el manejo de instrumentos informáticos de trabajo habituales de Microsoft Office, análisis estadístico, manejo de indicadores y bases de datos;
- Capacidad de análisis de abstracción, síntesis, redacción, comunicación y trabajo en grupos
- Conocimiento del sector de seguridad y justicia de Guatemala
- Competencia en enfoque de género, indicadores sensibles al género
- Organizado y sistemático.

J. <u>Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos</u>

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

i. El monto a ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos).

ii. El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

iii. Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Quetzales, y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario,

ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio. De realizar algún cambio en este aspecto, durante el plazo de la Consultoría, el Contratista deberá informar inmediatamente por escrito al Contratante y remitir copia del RTU actualizado que evidencie la modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto). El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos a Consultores/as ubicados/as en un país distinto al del Contratante, se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto según estos Términos de Referencia. Los mismos se realizarán por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No. (según lo indicado en la sección D)	**Porcentaje de pago***
Producto 1	20%
Producto 2	40%
Producto 3	40%
Total	100%

* Último pago sujeto a la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el Consultor/a debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares impresos y digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT: 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14, Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10
- Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_por los servicios de consultoría para _xxx_

- Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por la SAT.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de cheque o transferencia bancaria.

K. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en **original o digital,** que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

   Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
   Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas
   Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)
   Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:
   2.1 Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI).
   2.2 Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
   2.3 Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.
   2.4 Certificación de no constar dentro del Registro Nacional de Agresores Sexuales[4]

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante mensajería o correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Proyecto Infosegura
Edificio Euro Plaza World Business Center
5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10

[4] *De conformidad a lo establecido en el Decreto número 22-2017 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Banco de Datos Genéticos para Uso Forense", el Ministerio Público deberá llevar un Registro sobre las personas que hubieren sido condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, regulados en el Código Penal y otras normas específicas de la materia. Asimismo, extenderá certificaciones a las personas que consten dentro del Registro, así como certificación de no constar en el mismo únicamente cuando las labores a desempeñar se relacionen con actividades permanentes o personales con niñas, niños y adolescentes" tramite de constancia en el siguiente link: https://consultasmp.mp.gob.gt/constanciaIndividual/index.html?q=

Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014
Correo electrónico: eduardo.diaz@undp.org y miguel.navichoc@undp.org

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

L. Criterios para la selección de la mejor oferta.

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

a) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
b) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.
c) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios de calificación del/a Consultor/a		**Puntuación**	
		Niveles	**Máxima**
Formación académica	Profesional universitario de las áreas de ingeniería en sistemas o afín.	Cumple o No cumple	
	Maestría o postgrado en áreas de estadística, matemática, sistemas de información, sistemas, informática y ciencias de la computación, ciencias sociales, o temas afines.	Cumple o No cumple	
Experiencia	Experiencia de 4 o más años de trabajo con academia, cooperación internacional y/o administración pública;	10	70
	Experiencia de 3 años o más en mapeo de procesos y/o sistematización y documentación de procesos;	20	
	Experiencia de 2 o más años en gestión de información y análisis de datos.	10	

	Experiencia comprobada de algún tipo de diagnóstico institucional de infraestructura informática, hardware y software.	10	
	Experiencia comprobada de al menos 3 experiencias en algún tipo de diagnóstico institucional en Guatemala o la región.	10	
	Al menos 1 experiencia comprobada de trabajo con instituciones del sector seguridad y justicia de Guatemala.	10	
Propuesta Técnica	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3 de la carta del oferente al PNUD) que demuestra **sólido conocimiento** y **correcta** aplicación técnica para el alcance de los resultados.	30	30
	Propuesta completa (utilizando el formulario del Anexo 3) que demuestra conocimiento y aplicación técnica de manera **aceptable** para el alcance de los resultados.	25	
	Propuesta que demuestra **débil** aplicación técnica en el alcance de los resultados.	10	
	Propuesta y aplicación técnica **fuera de contexto** en cuanto a los Términos de Referencia o no incluye lo requerido en el formulario del Anexo 3	0	
Total, de la Evaluación Curricular y Técnica			100
	TOTAL		**100**

Se estimula una amplia participación a esta consultoría,
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas
de género, multiculturalidad y discapacidad.

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/a.

Nombre del Oferente:

Firma: Fecha: